

# Boletín Socio Económico Laboral

Año XIII - N° 1

Marzo 2018



## “Brechas de género en la Región Ica”

### Contenido

Editorial	(Pág. 1)
Brechas de género	(Pág. 2-4)
Síntesis	(Pág. 4)

### Gobierno Regional de Ica

#### Gobernador Regional

Ing. Fernando Cilloniz Benavides

### Dirección Regional

#### Directora Regional - DRTPE

Econ. Elsa Cira Aquije Aquije

#### Director de DEyFP (e)

Econ. Martha Adriana Travezán Moreyra

### Equipo OSEL - Ica

#### Coordinadora Regional

Econ. Martha Adriana Travezán  
Moreyra

#### Analista Regional

Econ. Rosario Maribel Peña Meléndez

#### Asistencia Técnica

Dirección de Investigación Socio  
Económico Laboral (DISEL)

### Contáctenos

#### **Dirección:**

Av. Grau N° 148 – Ica  
Teléfono: (056) 234709 anexo 109

#### **Correo electrónico:**

osel.ica.1@gmail.com

#### **Página web:**

www.drtpeica.gob.pe

Al momento de mirar nuestra realidad y hacer un análisis crítico de la misma, es importante poner atención a los procesos que construyen diferencia, dominación y subordinación en las relaciones sociales entre hombres y mujeres, y que están contruidos a partir de un hecho biológico (la diferencia sexual). Para las organizaciones, comprender estas diferencias es fundamental debido a que nos permite insertarse de una manera más focalizada en el desarrollo de políticas, programas y proyectos que buscan mejorar la condición de todos los seres humanos, sin que estas diferencias no generen ni profundicen las condiciones de desigualdad y de exclusión que imperan actualmente<sup>1</sup>.

El Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) de Ica, presenta el primer Boletín resaltando las brechas de género y se espera, entonces, que este documento se acoja por parte de los agentes involucrados en el desarrollo económico y social como un insumo para el análisis, orientación e identificar los indicadores claves en torno a las desiguales condiciones y posiciones entre mujeres y hombres en la región.

Los resultados de este documento han sido elaborados con información brindada por la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) sobre condiciones de Vida y Pobreza, 2012-2016 ejecutada por el INEI.

Finalmente, es importante destacar que la justicia de género es una cuestión de reconocimiento y redistribución, de la situación particular de las mujeres y los hombres, desde sus respectivos roles tradicionales, y redistribución de los recursos, las oportunidades y, en última instancia, del poder para la toma de decisiones<sup>2</sup>.

Equipo OSEL-Ica

<sup>1</sup> ESTRATEGIA DE IGUALDAD DE GÉNERO - PNUD PERÚ Lima, Agosto 2012.

<sup>2</sup> Fraser, Nancy (1997) "Justitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista". Siglo de Hombres Editores, Bogotá.

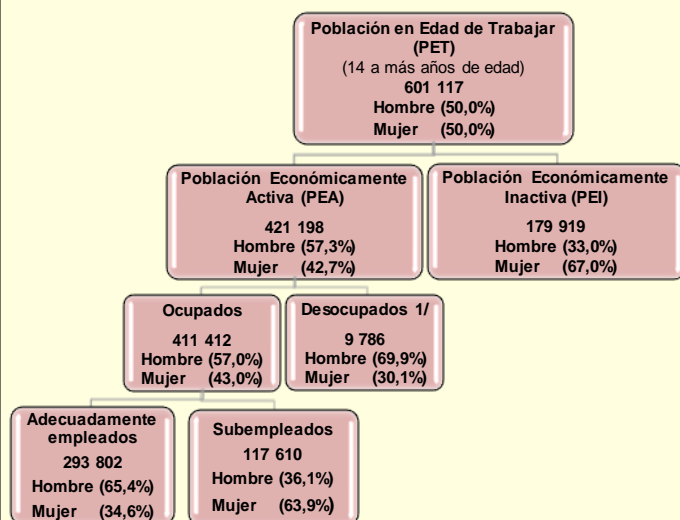
En los estudios sociales, el término “brecha” es un vocablo que se refiere, a la distancia persistente entre distintos grupos de la población, especialmente en torno al acceso a servicios, al alcance de beneficios o al logro de determinadas metas. Se usa para destacar que las desigualdades son mayúsculas, y que implican una estratificación con escasos o nulos puntos intermedios. (Calderón, 2010).

En virtud de la posición social desigual que ocupamos mujeres y hombres, suelen producirse diferencias ostensibles en nuestras posibilidades, oportunidades y capacidad de decisión, también denominadas **brechas de género**.

Existen varios enfoques teóricos para explicar el origen y persistencia de las brechas de género en el mercado laboral. Unos se centran en el capital humano, otros en la discriminación y otros en la segregación ocupacional debido a razones de oferta (preferencias de las mujeres) y de demanda (preferencias de empleadores)<sup>1</sup>.

La PET mide el tamaño de la población que, según el criterio de edad es de 14 a más años y está en condiciones de participar activamente en el mercado laboral; es decir, es un indicador de la oferta de trabajo potencial.

**GRÁFICO N°1**  
**REGIÓN ICA: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET) POR SEXO, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, 2016**  
(Personas y porcentaje)



1/ Cifra referencial el número de desocupados y el porcentaje de mujeres desocupadas.  
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2016  
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

Para el 2016 en la región Ica, los hombres que formaron parte de la PET fueron 300 mil 579 y las mujeres 300 mil 538; es decir, la distribución de la PET es casi similar entre hombres y mujeres. Sin embargo, cuando se examina la Población Económicamente Activa (PEA) se registra un menor porcentaje de mujeres que se han incorporado efectivamente a la fuerza de trabajo (42,7%) frente al 57,3% de hombres, presentando una brecha de género de 14,6 puntos porcentuales (p.p.).

<sup>1</sup> Brechas de género en el mercado laboral. Una metodología para generar información, sensibilizar e incidir 2014.

Asimismo, observamos mayores porcentajes a favor de los hombres en la clasificación de los adecuadamente empleados, mientras que en el caso de los subempleados son las mujeres las que representan el mayor porcentaje (6 de cada 10 subempleados fueron mujeres).

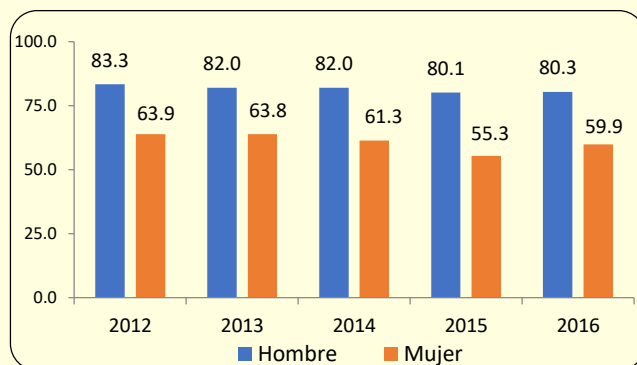
### Tasa de actividad

A lo largo del periodo 2012-2016, la brecha laboral de la PEA entre hombres y mujeres de la región Ica ha mostrado una tendencia irregular, al pasar de 19,4 puntos porcentuales (p.p.) en el 2012 a 20,4 puntos porcentuales (p.p.) en el 2016.

La tasa de actividad<sup>2</sup> alcanzó su valor más alto en el 2012, siendo 63,9% para las mujeres; y 83,3% para los hombres.

En el año 2016, seis de cada diez mujeres en la región estaban incorporadas al mercado laboral, explicada porque ellas subvalorizan sus roles, niveles educativos, factores inherentes al proceso de flexibilización del mercado laboral que es parte de la liberalización de los mercados, permitiendo la inserción laboral de la oferta más barata, como es el caso de las mujeres y jóvenes, a las actividades económicas principales de la región (agricultura e industria) que, en general, utilizan mano de obra predominantemente masculina.

**GRÁFICO N°2**  
**REGIÓN ICA: TASA DE ACTIVIDAD POR SEXO, 2012-2016**  
(Porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2012-2016.  
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

La estabilidad de la tasa de actividad femenina constituye “el rasgo más notorio de la persistencia de inequidad como reflejo de mecanismos de discriminación”.

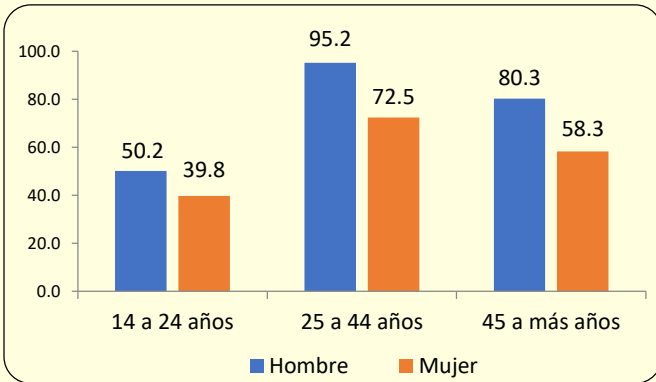


<sup>2</sup> La tasa de actividad nos indica que porcentaje de la PET constituye la oferta laboral (PEA/PET).

**Tasa de ocupación por grupo de edad**

La tasa de ocupación constituye un indicador social básico que permite conocer las dimensiones socio económicas de los trabajadores y su situación de ventaja o desventaja en el empleo por razones de edad o sexo. Si se analiza la brecha de género (hombres-mujeres), el mayor valor de la brecha se produjo en la población de 25 a 44 años (22,7 p.p.), seguida de la población de 45 a más años (22,0 p.p.) en el 2016.

**GRÁFICO N°3**  
**REGIÓN ICA: TASA DE OCUPACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2016**  
(Porcentaje)



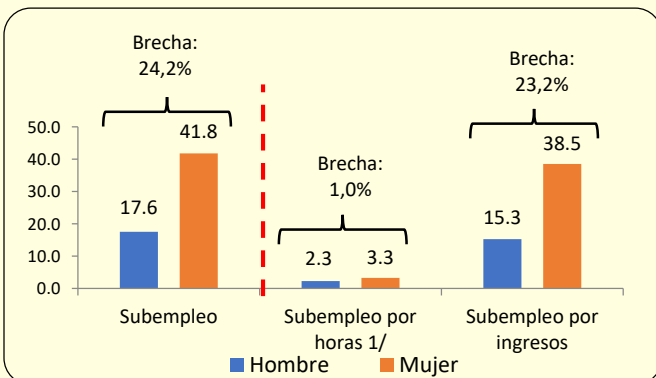
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2016.  
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

**Tasa de subempleo**

El subempleo nos otorga una aproximación acerca de los puestos de trabajo donde se vienen desempeñando las personas ocupadas y si cumplen determinadas características de bienestar, como el nivel de ingreso y las horas trabajadas.

Al analizar la situación laboral de las personas ocupadas por sexo, se observa que, en el 2016, el segmento más afectado por la tasa de subempleo fue el de las mujeres, donde el 41,8% de la PEA femenina estuvo en el subempleo, mientras que en el caso de la PEA masculina la cifra fue de solo 17,6% encontrándose una brecha de 24,2 puntos porcentuales.

**GRÁFICO N°4**  
**REGIÓN ICA: TASA DE SUBEMPLEO POR SEXO, 2016**  
(Porcentaje)

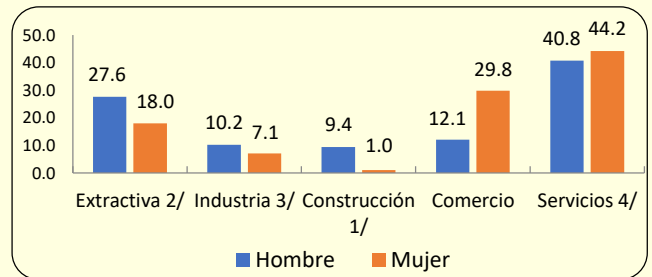


1/ Cifras referenciales.  
Fuente: Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2016.  
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

**PEA ocupada**

Se dirá que la inserción al mercado de trabajo es “la capacidad de una persona para adaptarse a la oferta de empleo que viene dada por una adecuada gestión de los factores que inciden en ella, así como la conjunción de actitudes, intereses, motivaciones, conocimientos, formación y aptitudes que la posicionan favorablemente ante el mercado de trabajo” (CIREM, 1998). De acuerdo con la rama de actividad en la población ocupada por sexo, en el 2016, se observa que el mayor porcentaje de empleo femenino se concentró en las ramas servicios y comercio, que suman 74,0%. Asimismo, las ramas de actividad que menor presencia tuvo de trabajadoras fueron industria y construcción.

**GRÁFICO N°5**  
**REGIÓN ICA: PEA OCUPADA POR SEXO, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, 2016**  
(Porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Clasificación de ramas de actividad basada en el CIIU Rev.4.  
1/ Cifra referencial para el porcentaje de mujeres.  
2/ Conformada por agricultura, ganadería, minería, pesca y silvicultura.  
3/ Conformada por industria de bienes de consumo, bienes intermedios y de capital.  
4/ Comprende servicios personales, servicios no personales y hogares.  
Fuente: Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2016.  
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

Según estructura de mercado, se aprecia que, en el 2016, la mayor parte de mujeres y hombres en la región trabajan como independientes donde la brecha de género fue de 6,6 p.p.. Otra característica importante es la mayor participación de los hombres en los diferentes tamaños de empresas del sector privado en relación con las mujeres; los hombres se concentraron en las empresas de 2 a 10 trabajadores (27,2%) y en las empresas de más de 100 trabajadores (20,1%).

**CUADRO N°1**  
**REGIÓN ICA: PEA OCUPADA POR SEXO, SEGÚN ESTRUCTURA DE MERCADO, 2016**  
(Porcentaje)

Estructura de mercado	Hombre (%)	Mujer (%)
Sector público	8,0	9,9
De 2 a 10 trabajadores	27,2	16,3
De 11 a 100 trabajadores	14,4	10,9
Más de 100 trabajadores	20,1	13,8
Independientes 2/	27,3	33,9
TFNR 3/ 1/	2,5	9,5
Trabajador del hogar 1/	0,6	5,7

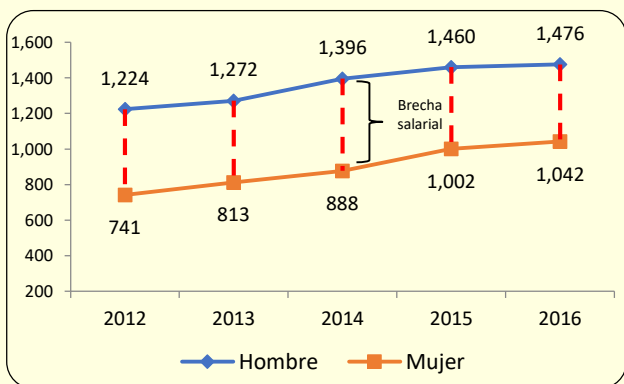
Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.  
1/ Cifra referencial para el porcentaje de hombres en TFNR y para todas las cifras en trabajador del hogar.  
2/ Conformada por independiente profesional, técnico e independiente no profesional y no técnico.  
3/ Trabajador Familiar No Remunerado.  
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2016.  
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

**Brecha de ingresos**

La brecha salarial entre hombres y mujeres constituye un problema complejo en el que intervienen muchas causas que suelen estar interrelacionadas. El hecho de que aún sigan existiendo hoy en día se debe a desigualdades de género más amplias en los planos económico y social.

De acuerdo con la información del ENAHO para el periodo 2012-2016, si se analiza la trayectoria de las diferencias salariales, se podría decir que el comportamiento no es constante a través de la distribución de salarios. El ingreso laboral promedio mensual de los hombres continúa siendo superior al obtenido por las mujeres. En el 2016, el ingreso de la población ocupada masculina se situó en S/ 1 476, mientras que el de las mujeres en S/ 1 042, generando una brecha salarial de S/ 434 a favor de los hombres, respecto a años anteriores. Cabe mencionar que en el 2014 se aprecia el nivel más alto de la brecha salarial con S/ 508 a favor de los hombres.

**GRÁFICO N°6**  
REGIÓN ICA: INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL POR SEXO, 2012-2016 (Soles)



**Nota:** Para el cálculo de los ingresos se excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos. Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador.

**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2012-2016.

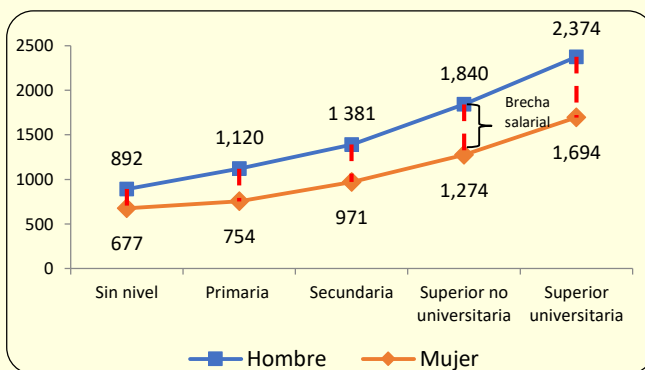
**Elaboración:** DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

**La educación e ingresos**

Existe una relación directa entre el nivel de escolaridad y los ingresos de los trabajadores (tanto en el caso de los hombres como de las mujeres), que aumentan en función del grado alcanzado. Sin embargo, un nivel superior de escolaridad no garantiza a las mujeres que sus ingresos promedios se acerquen más a los de los hombres. Al contrario, la brecha salarial más pronunciada entre hombres y mujeres se verifica justamente entre aquellos que tienen mayores estudios (superior universitario).

A pesar de estos avances, la disparidad de ingresos laborales de las mujeres con respecto a los hombres presenta una gran heterogeneidad en la región. Según el Gráfico N° 7, la mayor diferencia se aprecia en el nivel superior universitaria, donde la brecha es muy amplia (S/ 680), seguida de la superior no universitaria (S/ 568).

**GRÁFICO N°7**  
REGIÓN ICA: INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL POR SEXO, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO CULMINADO, 2016 (Soles)



**Nota:** Para el cálculo de los ingresos se excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos. Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador.

**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2016.

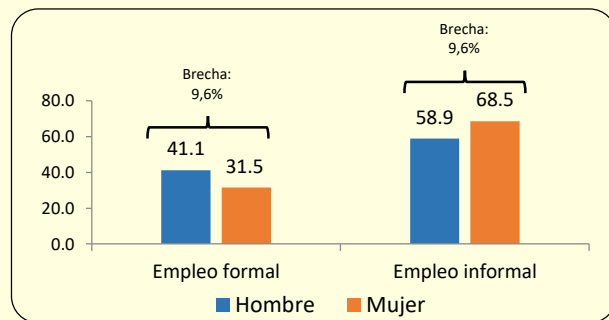
**Elaboración:** DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

**Empleo forma e informal**

La informalidad es un fenómeno mayoritariamente femenino, en el 2016 esta brecha fue de 9,6 p.p. frente a los hombres.

Esto implicaría que la evolución de la informalidad también es diferencial por sexo.

**GRÁFICO N°8**  
REGIÓN ICA: PEA OCUPADA POR SEXO, SEGÚN EMPLEO FORMAL E INFORMAL, 2016 (Porcentaje)



**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2016.

**Elaboración:** DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Ica.

**Síntesis**

- ❖ Para el periodo 2012-2016, tanto la tasa de actividad como la tasa de ocupación han sido menores en las mujeres que en sus pares masculinos.
- ❖ Según rama de actividad económica, la PEA ocupada femenina de las ramas servicios y comercio concentró el 74,0% del total de trabajadoras.
- ❖ A mayor nivel de educación mayores ingresos promedio. La mayor brecha salarial por sexo fue en el nivel superior universitario presentando una diferencia de S/ 680.